



Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-13-2022-DAF relativa a:

RELATIVA AL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES DE LÍNEA 1 (EXPOSICIÓN Y ELOY CAVAZOS) Y LÍNEA 3 (LOS ANGELES Y HOSPITAL METROPOLITANO) DEL S.T.C. METRORREY.

ACTA DE LA TERCER JUNTA DE ACLARACIONES

Acta que se formula, siendo las 16:45 horas del día 08 de julio del año 2022, perteneciente a la junta convocada por el S.T.C. Metrorrey con relación a la licitación cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación y en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 72 y 73 de su Reglamento, así como a lo indicado en el documento de la Circular suscrita por la Unidad Convocante en fecha 07 de julio de 2022 y publicada debidamente en el SECOP; se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000, los integrantes del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, funcionarios y participantes, con el objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias para la preparación de las proposiciones de la presente licitación y que forman parte integrante de la misma, por lo que el Ing. Jorge Iracheta Puente, Gerente de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en representación de la Unidad Convocante, procede a la presentación de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta:

Funcionarios:

Nombre	Cargo
Ing. Jorge Iracheta Puente	Gerente de Administración / Presidente del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey
Lic. Juan Silvano Hernández Sená	Representante Suplente de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León
Lic. Andrés Tovar Jasso	Representante de la Gerencia de Jurídico del STC Metrorrey
Lic. Yadira Faz Cedillo	Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
Lic. Gissela Sanchez Segovia	Representante Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey
Ing. Jorge Regino Rivas González	Director de Rutas Alimentadoras del S.T.C. Metrorrey

Acto seguido, el Presidente del Comité procede a mencionar a los participantes inscritos y sus cuestionamientos que presentaron respecto a las Bases de la presente Licitación, y de conformidad con lo señalado en el documento de la Circular emitida por la Unidad Convocante el día 07 de julio de 2022. Por lo anterior, se integran las preguntas que presentaron los licitantes, en orden alfabético como a continuación se detalla:



Participante: **CORREDOR EJE 3 OTE NORTE SUR, S.A. DE C.V.**

Pregunta 1.-	REFERENCIA: 1) Circular de fecha 07 de julio de 2022; en relación con: 2) Resumen de la modificación a la licitación 3) la modificación al anexo E.2 Anexo 4		
PREGUNTA: Con fundamento en el artículo 34 párrafo sexto LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN y en caso de no haber una cuarta Junta de Aclaraciones, se solicita a la Adquiriente amplíe el plazo para la celebración de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica por lo menos de 7 días naturales posteriores a la celebración de esta junta; así mismo y por consecuencia, se solicita el ajuste del calendario de los eventos subsecuentes hasta la celebración del fallo respectivo.			
RESPUESTA: Sí se difiere. Ver aclaración General No. 1.			

Participante: **ORIENTAL MOTORS, S.A. DE C.V.**

Pregunta 1.-			
Para que día quedaría establecida la fecha de la presentación de propuestas y apertura técnica?			
Respuesta: Ver aclaración 1.			
Pregunta 2.-			
Existirá alguna modificación en la fecha de inicio del proyecto?			
Respuesta: Las fechas no se mueven. Se le informa al licitante que deberá apegarse a la respuesta emitida por la Unidad Convocante a la pregunta 15 elaborada por la empresa Corredor Eje 3 Ote. Note Sur, S.A. de C.V. del Acta de Junta de Aclaraciones de fecha 01 de Julio de 2022.			

Participante: **PERIFÉRICAS LAZCANO, S.A.**

Pregunta 1.-	REFERENCIA: Equipo de radiocomunicación. Alcance. Menciona que el Prestador del Servicio suministrará el licenciamiento de Software necesario para el correcto funcionamiento del equipamiento a bordo y en el equipo de cómputo necesario.		
PREGUNTA: ¿El Prestador del servicio debe de suministrar equipo de cómputo para la Contratante?			
RESPUESTA: No, solamente los equipos de radio móvil y el software correspondiente. Las unidades deberán estar equipada con un equipo de radio TETRA conectado y en funcionamiento, el cual se deberá poner a disposición del Metrorrey para su debida programación para que funcione en el sistema de radio comunicación propiedad del Organismo.			

Pregunta 2.-	REFERENCIA: Equipo de radiocomunicación. Alcance. Menciona que Es necesario que se considere el pago de Plan de comunicación, datos móviles, licencias o acceso a Sistema (Plataforma Web), soporte y actualizaciones durante la vigencia del contrato.		
PREGUNTA: ¿Es necesario que este equipo cuente con algún SIM de datos? En caso que la respuesta sea sí, ¿de qué capacidad de datos se requeriría?			
RESPUESTA: El equipo de radio TETRA no requiere de SIM, se utilizará la infraestructura con la que cuenta Metrorrey para el uso de los radios móviles.			



Pregunta 3.-	REFERENCIA: Equipo de radiocomunicación. Localización mediante gps y software de localización. Menciona que la posición de los autobuses se debe transmitir al Sistema Central de Metrorrey para que desde ahí se puedan visualizar los vehículos de forma esquemática y geográfica, en el sistema actual de visualización de Metrorrey.		
PREGUNTA: En caso de que se ocupen desarrollos especiales para este objetivo, ¿podrán ser desarrollados por el Departamento de Sistemas de Metrorrey o quién cargará con los posibles costos del desarrollo?			
RESPUESTA: De ser requerido software o herramientas especiales, el Prestador del Servicio deberá incluirlo en su alcance.			

Pregunta 4.-	REFERENCIA: Resumen de Modificación a Convocatoria. Se menciona que la Presentación de Propuestas y Apertura Técnica es el 11 de Julio de 2022 a las 10:00 horas.		
PREGUNTA: ¿Permanece la fecha del 14 de Julio de 2022 a las 10:00 horas según la Aclaración 1 de la Segunda Junta de Aclaraciones?			
RESPUESTA: Sí se difiere. Ver aclaración Número 1.			

Participante: **TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.**

Pregunta 1.-	REFERENCIA: En el Anexo A2 CATALOGOS DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE SERVICIOS		
PREGUNTA: Que conceptos van en las columnas señaladas:			
RESPUESTA: En la primera columna se deberá incluir el precio unitario en moneda nacional y la segunda al precio total, en moneda nacional. La tercera columna ya no es aplicable.			
Se entregan los Anexos A1 y A2 en archivo electrónico, para quedar de la siguiente forma:			



CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DEL SERVICIO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN HOSPITAL METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LAS RUTAS LÓPEZ MATEOS Y DIEGO DÍAZ DE BERLANGA Y EN LA ESTACIÓN LOS ÁNGELES PARA LA RUTA RÓMULO GARZA DE LA LÍNEA 3.

COMPÑIA: _____

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
					MONEDA NACIONAL	MONEDA NACIONAL
1		RUTA LOS ANGELES - RÓMULO GARZA Incluye: suministro, mantenimiento y conservación de los vehículos necesarios para ofrecer el servicio y todos los componentes incluidos en la Especificación Técnica por el tiempo de duración del contrato.	26,222,797	KM		
2		RUTA HOSPITAL METROPOLITANO - LÓPEZ MATEOS Incluye: suministro, mantenimiento y conservación de los vehículos necesarios para ofrecer el servicio y todos los componentes incluidos en la Especificación Técnica por el tiempo de duración del contrato.	10,598,603	KM		
3		RUTA HOSPITAL METROPOLITANO - DIEGO DÍAZ DE BERLANGA Incluye: suministro, mantenimiento y conservación de los vehículos necesarios para ofrecer el servicio y todos los componentes incluidos en la Especificación Técnica por el tiempo de duración del contrato.	11,249,430	KM		
OBSERVACIONES: La cantidad se considerará estimada y solo para efectos de la presentación de la propuesta.				IMPORTE PARCIAL:		
				10% I.V.A.:		
				IMPORTE TOTAL:		

Impreso con letra:

INDICANTE

1	RUTA HOSPITAL LOS ÁNGELES - RÓMULO GARZA Incluye: suministro, mantenimiento y conservación de los vehículos necesarios para ofrecer el servicio y todos los componentes incluidos en la Especificación Técnica por el tiempo de duración del contrato.	26,222,797	KM			
	RUTA RUTA HOSPITAL METROPOLITANO - LÓPEZ MATEOS Incluye: suministro, mantenimiento y conservación de los vehículos necesarios para ofrecer el servicio y todos los componentes incluidos en la Especificación Técnica por el tiempo de duración del contrato.	10,598,603	KM			
	RUTA HOSPITAL METROPOLITANO - DIEGO DÍAZ DE BERLANGA Incluye: suministro, mantenimiento y conservación de los vehículos necesarios para ofrecer el servicio y todos los componentes incluidos en la Especificación Técnica por el tiempo de duración del contrato.	11,249,430	KM			



Participante: **TRANSPORTES URBANOS EXPOSICIÓN, S.A DE C.V.**

Pregunta 1.-			
<p>El punto 4 de las propuestas conjuntas referido en la página 22 de las bases manifiesta lo siguiente: "Los Licitantes interesados en esta modalidad, a través de las personas que integran la agrupación deberán celebrar y propuesta dentro de este Anexo 25, en los términos de la legislación aplicable, un Convenio de Propuesta Conjunta..."</p> <p>Favor de aclarar si el Convenio de Propuesta Conjunta se presenta únicamente dentro del Anexo 32, dentro del Anexo 25 o si se deberá presentar dentro del Anexo 32 y del Anexo 25.</p> <p>Respuesta: Se le aclara al licitante que deberá apegarse a lo indicado en el Anexo 32 "Propuestas Conjuntas".</p>			

Pregunta 2.-			
<p>El punto 4, inciso c) de las propuestas conjuntas referido en la página 22 de las bases, se manifiesta que el Convenio de Propuesta Conjunta deberá incluir la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la subasta electrónica inversa.</p> <p>Favor de aclarar si para cumplir con dicho requisito es suficiente expresar que se otorga un poder amplio, bastante y suficiente, para que en nombre y representación de los participantes de la propuesta conjunta, los represente de en el proceso de la licitación STCM-13-2022-DAF, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, la firma del contrato de prestación de servicios.</p> <p>Lo anterior, ya que el procedimiento de la subasta electrónica inversa no es aplicable a la presente licitación</p> <p>Respuesta: Se le aclara al licitante que deberá apegarse a lo establecido en el Art. 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.</p>			

Pregunta 3.-			
<p>El punto 4, inciso c) de las propuestas conjuntas referido en la página 22 de las bases, se manifiesta que el Convenio de Propuesta Conjunta deberá incluir la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la subasta electrónica inversa.</p> <p>En caso que los participantes de una propuesta conjunta se trate de personas morales, favor de aclarar si el representante común designado será una de las personas morales que participarán en la licitación y, en su caso, cualquier apoderado de la persona moral designada como representante común tendría las facultades para atender todo lo relacionado con la licitación. Por ejemplo, si la empresa A de la propuesta conjunta es la designada como representante común, cualquier apoderado de la empresa A podrá firmar autógrafamente el sobre cerrado que se estará presentando.</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación, siempre y cuando dicho representante tenga poder suficiente de representación.</p>			

Pregunta 4.-			
<p>El punto 4, inciso c) de las propuestas conjuntas referido en la página 22 de las bases, se manifiesta que el Convenio de Propuesta Conjunta deberá incluir la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la subasta electrónica inversa.</p> <p>En caso que los participantes de una propuesta conjunta se trate de personas morales, favor de aclarar si el representante común designado puede ser una persona física que represente a todas las personas morales que participan.</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación, favor de ver respuesta a la pregunta anterior y atender lo establecido en el Art. 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y Art. 76 de su Reglamento.</p>			



Por consiguiente, la Unidad Convocante procedió a realizar las siguientes aclaraciones generales:

Aclaración 1.- Se informa que se difiere la fecha en la que se llevará a cabo el acto de la Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, respetándose el plazo originalmente proporcionado en la Convocatoria de las Bases de la Licitación, esto con la intención de que todos los participantes cuenten con un tiempo considerable para la elaboración de sus proposiciones. Por lo anterior, se informa que **SE DIFIERE** el acto de la **Presentación de Propuestas y Apertura Técnica**, mismo que se llevará a cabo a las **16:00-dieciseis horas del día 15- quince de julio del año 2022** en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000, de acuerdo al protocolo establecido en los numerales 10 y 11 de las Bases del presente procedimiento de contratación. Por ser un evento obligatorio para los participantes, se recomienda llegar al lugar del evento con 30 minutos de anticipación, debido a que la hora de llegada que se tomará en cuenta, será la hora en que los Licitantes entren a la Sala de Juntas y se registren en la lista de asistencia al evento (no se justificará el retraso de la llegada de los Licitantes por ningún motivo, ya sea por inconvenientes relativos a retraso de vuelos, por la no ubicación del lugar, etc.), por lo anterior, se recomienda tomar las precauciones necesarias para llegar con puntualidad al evento (como tomar un vuelo con llegada a la ciudad al menos un día antes de la fecha del evento), ya que después de la hora indicada, ya no se permitirá la entrada a la sala a ningún licitante y por lo tanto, ya no se recibirán propuestas.

Aclaración 2.- En relación con la Especificación E.1, se informa que, se sustituye el Anexo 4 referente a la ESPECIFICACIÓN GENERAL DEL EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN A BORDO DEL AUTOBÚS PARA SERVICIO EN EL SISTEMA DE RUTAS ALIMENTADORAS, que incluye las características y prestaciones correctas para radios abordo de autobuses.

En relación con la Especificación E.2, se informa que, se sustituye el Anexo 4, referente a la ESPECIFICACIÓN GENERAL DEL EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN A BORDO DEL AUTOBÚS PARA SERVICIO EN EL SISTEMA DE RUTAS ALIMENTADORAS, que incluye las características y prestaciones correctas para radios a bordo de autobuses.

Asimismo, se hace la aclaración que, el licitante que oferte para la partida número 2, **NO deberá considerar el costo de suministro de dicho equipo** en la preparación de su oferta, toda vez que la Unidad Convocante proporcionará dichos radios al licitante ganador, bajo el esquema de comodato, en virtud de que la Unidad Convocante cuenta con radios disponibles que fueron entregados como parte de los trabajos de construcción de la Línea 3 del Metro. El licitante que oferte para la partida número 2, **SÍ deberá considerar el costo de instalación y mantenimiento** de dichos radios.

El licitante que oferte para la partida número 1, **SÍ deberá considerar el costo de suministro, instalación y mantenimiento** de los radios señalados en la Especificación E.1.

Aclaración 3.- Se hace la aclaración que por lo que respecta al numeral 4.8 y al Anexo 32 del numeral 10.1 de las bases de Licitación, el Licitante que presente una propuesta de manera conjunta deberá presentar un Escrito (formato libre) bajo protesta de decir verdad, de la imposibilidad de presentar una propuesta de manera individual, adjuntando el Convenio de Propuesta Conjunta de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento. Por lo anterior y respecto a los Licitantes que no tengan contemplado presentar una propuesta de manera conjunta podrán omitir el Anexo 32.

Se hace mención en la presente Acta, que no se recibieron preguntas adicionales de los demás participantes inscritos en la presente Licitación y por consiguiente se hace constar que con esta sesión **SE DA POR TERMINADA** la etapa de las Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-13-2022-DAF**, relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES DE LÍNEA 1 (EXPOSICIÓN Y ELOY CAVAZOS) Y LÍNEA 3 (LOS ANGELES Y HOSPITAL METROPOLITANO) DEL S.T.C. METRORREY.**

La Unidad Convocante hace del conocimiento de los participantes que las adecuaciones al proceso de la presente Licitación que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente notificación legal, conforme a lo dispuesto en las Bases de la misma Licitación y en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

No habiendo asuntos generales que tratar, el Presidente del Comité da por terminada la presente Sesión a las **17:05 horas del día 08 de julio del año 2022** (dos mil veintidós), firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los Acuerdos que se tomaron.



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY CON VOZ Y VOTO

Ing. Jorge Iracheta Puente
Presidente del Comité de Adquisiciones y Gerente de Administración del S.T.C. Metrorrey

Lic. Juan Silvano Hernández Sena
Representante Suplente de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León

Lic. Andrés Tovar Jasso
Representante Suplente de la Gerencia de Jurídico del S.T.C. Metrorrey

CON VOZ

Lic. Yadira Faz Cedillo
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

Lic. Gissela Sánchez Segovia
Representante Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey

Ing. Jorge Regino Rivas González
Director de Rutas Alimentadoras del S.T.C. Metrorrey

POR LOS LICITANTES

C. Ramón Olvera Aguilar
CORREDOR EJE 3 OTE. NORTE SUR, S.A. DE C.V.

C. Jorge Martínez Lazcano
PERIFÉRICAS LAZCANO, S.A. de C.V.

C. Ricardo Alfonso Arias Garza
PERIFÉRICAS LAZCANO, S.A. de C.V.

C. David Lazcano Mayri
PERIFÉRICAS LAZCANO, S.A. de C.V.



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

[Signature]
C. Liliana Cecilia Camacho Huerta
ORIENTAL MOTORS S.A. DE C.V.

[Signature]
C. Yessica Martínez Valdéz
TRANSPORTE IBSON, S.A. de C.V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

[Signature]
C. Raúl Cruz Pérez
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

[Signature]
C. Elena Judith Salas Garza
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Rd
Las presentes firmas forman parte del Acta de la Tercer Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-13-2022-DAF, relativa al SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES DE LÍNEA 1 (EXPOSICIÓN Y ELOY CAVAZOS) Y LÍNEA 3 (LOS ANGELES Y HOSPITAL METROPOLITANO) DEL S.T.C. METRORREY, de fecha 08 de julio del año 2022.

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY

LICITACIÓN No.: STCM-XX-2022-DAF
 ANEXO No.: "A"
 FECHA: HOJA 1 DE 1

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DEL SERVICIO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES EXPOSICIÓN Y ELOY CAVAZOS DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LAS RUTAS EXPOSICIÓN -GUADALUPE - JUÁREZ, ELOY CAVAZOS - DOS RÍOS Y ELOY CAVAZOS - MONTE CRISTAL

COMPañÍA: _____

1		RUTA EXPOSICIÓN - GUADALUPE -JUÁREZ Incluye: suministro, mantenimiento y conservación de los vehículos necesarios para ofrecer el servicio y todos los componentes incluidos en la Especificación Técnica por el tiempo de duración del contrato.	10,761,106	KM		
2		RUTA ELOY CAVAZOS - DOS RIOS Incluye: suministro, mantenimiento y conservación de los vehículos necesarios para ofrecer el servicio y todos los componentes incluidos en la Especificación Técnica por el tiempo de duración del contrato.	8,150,746	KM		
3		RUTA ELOY CAVAZOS - MONTE CRISTAL Incluye: suministro, mantenimiento y conservación de los vehículos necesarios para ofrecer el servicio y todos los componentes incluidos en la Especificación Técnica por el tiempo de duración del contrato.	10,709,863	KM		
OBSERVACIONES: La cantidad se considerará estimada y solo para efectos de la presentación de la propuesta			IMPORTE PARCIAL:			
			16% I.V.A.:			
			IMPORTE TOTAL:			

Importe con letra: _____

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the right side of the table, and several initials and scribbles at the bottom of the page.

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY

LICITACIÓN No.: STCM-XX-2022-DAF
 ANEXO No.: "A"
 FECHA: HOJA 1 DE 1

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DEL SERVICIO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN HOSPITAL METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LAS RUTAS LÓPEZ MATEOS Y DIEGO DÍAZ DE BERLANGA Y EN LA ESTACIÓN LOS ÁNGELES PARA LA RUTA RÓMULO GARZA DE LA LÍNEA 3.

COMPañIA: _____

1		RUTA LOS ÁNGELES - RÓMULO GARZA Incluye: suministro, mantenimiento y conservación de los vehículos necesarios para ofrecer el servicio y todos los componentes incluidos en la Especificación Técnica por el tiempo de duración del contrato.	26,222,797	KM		
2		RUTA HOSPITAL METROPOLITANO - LÓPEZ MATEOS Incluye: suministro, mantenimiento y conservación de los vehículos necesarios para ofrecer el servicio y todos los componentes incluidos en la Especificación Técnica por el tiempo de duración del contrato.	10,598,603	KM		
3		RUTA HOSPITAL METROPOLITANO - DIEGO DÍAZ DE BERLANGA Incluye: suministro, mantenimiento y conservación de los vehículos necesarios para ofrecer el servicio y todos los componentes incluidos en la Especificación Técnica por el tiempo de duración del contrato.	11,249,430	KM		
OBSERVACIONES: La cantidad se considerará estimada y solo para efectos de la presentación de la propuesta			IMPORTE PARCIAL:			
			16% I.V.A.:			
			IMPORTE TOTAL:			

Importe con letra:

201

(Handwritten mark)

(Large handwritten signatures and initials)